



ANUNCIO DE APERTURA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA CONTRATAR UN ESPECTÁCULO MUSICAL DE FIN DE AÑO EN LA PLAZA DE ZOCODOVER CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE FIN AÑO.

OBJETO DE LA PROPUESTA.

El objeto de la presente convocatoria pública es la contratación de un espectáculo musical para la celebración de la noche de fin de año, en horario de 23:30 horas, del 31 de diciembre, a 04.00 horas, de la madrugada del 1 de enero, en la plaza de Zocodover (Toledo), sabiendo que habrá que realizar una parada obligatoria a las 23:55 horas, para celebrar la tradicional celebración de las doce campanadas de fin de año.

PRESTACIONES TÉCNICAS.

Espectáculo musical con camión escenario, producción, *backline*, camerinos y *rider* de bienvenida incluido en la propuesta a presentar, para su valoración.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las empresas interesadas deberán aportar un proyecto técnico y comercial y una propuesta económica, con los datos necesarios para poder ser valorada conforme a los criterios de la presente convocatoria.

IMPORTE MÁXIMO DE CONTRATACIÓN.

El presupuesto del presente contrato responderá al desglose de las cantidades que, a continuación, se expresan como máximo:

- IMPORTE PRINCIPAL: 14.999,00€.
- IMPORTE IVA (21%): 3.149,79€.
- IMPORTE TOTAL: 18.148,79€.

El importe se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria asignada al efecto.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1. Valoración económica (60%).

a. Conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P= 60 \times \text{MIN} / \text{OF} \quad (\text{siendo MIN, la oferta mínima, y OF, oferta de licitador que se valora}).$$

2. Criterios objetivos (40%).

- Número de componentes del espectáculo musical (hasta 10 puntos):
 - Se asignará un punto por cada componente, hasta un máximo de 10 puntos.
- Calidad técnica y puesta en escena e infraestructura (hasta 30 puntos):
 - Número de instrumentos musicales.
 - Se asignará un punto por instrumento, hasta un máximo de 5 puntos.
 - Número de actuaciones acreditadas durante el año 2022.
 - Se asignará un punto por actuación acreditada, hasta un máximo de 10 puntos.
 - Número de premios, galardones o reconocimientos oficiales recibidos por el espectáculo presentado.
 - Se asignará un punto por premio, galardón o reconocimiento oficial acreditado, hasta un máximo de 5 puntos.
 - No haber actuado en Toledo en los últimos 4 años: 10 puntos.



PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Hasta el 07 de octubre, a las 14:00 horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A través de la sede electrónica y de los registros oficiales del Ayuntamiento de Toledo, a la atención de la Concejalía de Festejos.

Toledo, 22 de septiembre de 2022.